



# ¿CÓMO NAVEGAR EN LOS SISTEMAS DE SALUD?



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Departamento de Salud  
División Niños con Necesidades Médicas Especiales



# PRE PRUEBA



# DINÁMICA



# PLAN DE SALUD VITAL

Salud  
en tus manos



Aseguradoras: First Medical 1.844.347.7800, MMM 1.844.336.3331, Molina Healthcare 1.877.335.3305, Menonita 1.866.600.4753, Triple-S 1.800.981.1352

# PLAN DE SALUD VITAL

El Plan de Salud Vital del Gobierno de Puerto Rico es responsable de brindar servicios de salud física y mental a 1.6 millones de puertorriqueños. Los servicios son ofrecidos por redes de proveedores (médicos primarios, especialistas, laboratorios, etc.) a través en toda la isla.



# ¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA RECIBIR LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS DEL PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO?

\* Toda persona puede solicitar voluntariamente y ser evaluado en las Oficinas Locales del Programa Medicaid del Departamento de Salud.

Las personas elegibles bajo la Ley 72 del 7 de septiembre de 1993 son:

- Ciudadanos Americanos
- Personas de escasos ingresos, o sin ingresos.
- Población del Programa de Medicaid Federal: Personas sobre 65 años de edad, personas ciegas o incapacitadas, y mujeres embarazadas.
- Niños bajo el Programa CHIP (Programa de Seguro Médico para Niños)
- Empleados públicos, retirados, y sus dependientes, cuyo ingreso es procesado por el Departamento de Hacienda.
- Miembros del Departamento de la Policía de Puerto Rico, sus viudas, viudos, e hijos que le sobreviven.
- Veteranos.
- Niños bajo la custodia del Estado por medio de la Administración de Familias y Niños (ADFAN)
- Sobrevivientes de violencia doméstica por medio de la Oficina de la Procuradora de La Mujer.

# PROGRAMA MEDICAID

- Determinará si usted es elegible para el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico.
- Una vez que esté certificado elegible para Medicaid, le entregarán el formulario MA-10 titulado "Notificación de Acción Tomada sobre la Solicitud y/o Re-Evaluación", como evidencia de que ha sido certificado elegible. El formulario MA-10 incluye las fechas de su período de elegibilidad.
- Usted recibirá por correo postal un paquete de bienvenida y tarjetas del plan de salud emitidas por la aseguradora que les fue asignada considerando su relación con su médico primario (PCP) actual.
- Si usted no recibe su tarjeta por alguna razón, y necesita servicios médicos, puede mostrar el formulario MA-10 al proveedor del servicio para así demostrar que su nombre está en la MA-10 firmada, y que está autorizado a recibir los servicios.

# PROGRAMA MEDICAID

## **IMPORTANTE:**

- Por primera vez usted puede seleccionar la aseguradora y la red de proveedores de su preferencia, si es distinta a la que fue asignado. Recuerde, que puede hacer un cambio de aseguradora durante el periodo de inscripción abierta que comienza el 1ero de noviembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019. (Carta Normativa)
- El Programa Medicaid es el único autorizado a hacer cambios en su información personal y su dirección física.
- Usted debe notificar al Programa Medicaid de cualquier cambio tales como dirección, grupo familiar, estatus civil, ingresos, corrección de nombres y fechas de nacimiento, entre otros.

# ¿QUE PUEDO HACER SI NO SOY ELEGIBLE?

## No soy elegible al Plan de Salud del Gobierno ¿Qué opciones tengo?

Existen alternativas de servicio para ti. Estas son:

- Los Centros 330 donde puedes obtener servicios de salud primaria. Para información, puedes visitar su página en internet:

<http://saludprimariapr.org>

- Si eres mujer, a través del Programa de Prevención y Detección Temprana de Cáncer de Mamas y Cuello Uterino del Centro Comprensivo de Cáncer de Puerto Rico, puedes recibir el servicio de Mamografía y Papanicolaou. Para información llama a: (787) 522-3665 o visita su página en internet:

[www.cancerdesenoycuellouterino.com](http://www.cancerdesenoycuellouterino.com)

- Si eres una persona viviendo con VIH/SIDA puedes recibir servicios a través del Programa Ryan White del Departamento de Salud. Para información puedes llamar a:

- Arecibo: (787) 765-2929 Exts. 6331, 6332, 6336
- Bayamón: (787) 778-1209 Ext. 8620
- Caguas: (787) 765-2929 Exts. 5432, 5541, 5443, 5444, 5450
- Fajardo: (787) 765-2929 Exts. 6382, 6383
- Carolina: (787) 757-1800 Exts. 454, 459
- Mayagüez: (787) 834-2115, (787) 834-2118, Ext.6306
- Ponce: (787) 259-4731 Exts. 5730, 5739, 5740, 5741



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud  
Programa Medicaid

# INFORMACIÓN



¿Necesitas orientación sobre VITAL?  
 Llama a: **1-800-981-2737** ó **1-833-253-7721**  
 Servicio TTY Español: **1-866-280-2050**  
 Servicio TTY Inglés: **1-866-280-2053**  
 Escribe a: [info@asespr.org](mailto:info@asespr.org)

**VITAL EN TU PUEBLO**

Centros de Servicio



**Vital**  
 Salud en tus manos  
 GOBIERNO DE PUERTO RICO



Alex Capestrani  
Beneficiario - Ponce

Beneficiario, si necesitas información sobre el Plan VITAL, realizar cambio de aseguradora o verificar elegibilidad, visita tu Centro de Servicio Vital más cercano. Tienes hasta el 31 de enero de 2019 para realizar cambio de aseguradora.

También puedes consultar al Consejero y realizar cambio de aseguradora del Plan Vital en:

**Oficinas de Medicaid en:**

Adjuntas	Cidra	Las Marías	Salinas
Aguada	Coamo	Las Piedras	San Germán
Aguadilla	Comerio	Loíza	San Lorenzo
Aguas Buenas	Corozal	Manatí	San Sebastián
Aibonito	Dorado	Maricao	Santa Isabel
Añasco	Fajardo	Mayagüez	Santurce
Arecibo	Guayama	Moca	Toa Alta
Arroyo	Guayanilla	Morovis	Toa Baja
Barceloneta	Guaynabo	Naguabo	Trujillo Alto
Bayamón	Gurabo	Orocovis	Utua
Cabo Rojo	Hatillo	Patillas	Vega Alta
Caguas	Isabela	Peñuelas	Vieques
Camuy	Jayuya	Ponce	Villalba
Canóvanas	Juana Díaz	Quebradillas	Yabucoa
Carolina	Juncos	Rincón	Yauco
Cataño	Lajas	Río Piedras	
Cayey	Lares	Sabana Grande	

**Clínicas del Programa WIC en:**

Plaza Las Américas	Bayamón	Barranquitas	San Sebastián
--------------------	---------	--------------	---------------

**Oficinas Departamento de la Familia en:**

Arecibo	Ceiba	Humacao	Las Piedras
---------	-------	---------	-------------

**SAN JUAN**

**Plaza Las Américas (1er. nivel)**

- Lunes a viernes ..... 9:00 am a 7:00 pm
- Sábados ..... 9:00 am a 6:00 pm
- Domingos ..... 11:00 am a 5:00 pm

**PONCE**

**Plaza del Caribe (2do. nivel)**

- Lunes a viernes ..... 9:00 am a 7:00 pm
- Sábados ..... 9:00 am a 6:00 pm
- Domingos ..... 11:00 am a 5:00 pm

**MAYAGÜEZ**

**Office Park II, Suite 304**

- Lunes a viernes ..... 8:00 am a 5:00 pm
- Sábados ..... 8:00 am a 1:00 pm

**BAYAMON**

**Plaza del Sol (1er. nivel)**

- Lunes a viernes ..... 10:00 am a 7:00 pm
- Sábados ..... 9:00 am a 6:00 pm
- Domingos ..... 11:00 am a 5:00 pm

**CAROLINA**

**Plaza Carolina (1er. nivel)**

- Lunes a viernes ..... 9:00 am a 7:00 pm
- Sábados ..... 9:00 am a 6:00 pm
- Domingos ..... 11:00 am a 5:00 pm

**CENTRO DE SERVICIO VITAL ITINERANTE**

En la Plaza Pública de:

**Día Pueblo**

<b>26</b> Aibonito	<b>29</b> Villalba	<b>31</b> Patillas
<b>28</b> Barranquitas	<b>30</b> Salinas	

PARA MÁS  
INFORMACIÓN

Visita: [PlanVitalPR.com](http://PlanVitalPR.com)  
 o llama: **1-833-253-7721**

Servicio TTY para audioimpedidos:  
 Español: **1-866-280-2050** / Inglés: **1-866-280-2053**

Escribe a:  
[info@asespr.org](mailto:info@asespr.org)



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
 Departamento de la Familia

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS  
INFORMACIÓN EN LAS REDES O WEB  
PARA EL MEJOR CUIDADO DE MI HIJ@  
CON NECESIDADES MÉDICAS ESPECIALES?





## Misión

Proveer la información, orientación, capacitación, servicios y apoyo necesario para la protección de los derechos y participación plena de las personas con impedimentos en la sociedad.

## Visión

Asegurar que las personas con impedimentos y sus familias formen parte digna de nuestra sociedad y tengan amplia participación en todos los ámbitos sociales, políticos y económicos.

# CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A PADRES

Este proyecto tiene como propósito apoderar a las familias de niños y jóvenes con impedimentos para que adquieran el conocimiento y las destrezas necesarias y puedan abogar por los servicios educativos de sus hijos/as.



# COORDINADORES DE SERVICIOS EDUCATIVOS

A través de este proyecto se coordinan los servicios de transición de los niños que egresan del Programa Avanzando Juntos de Intervención Temprana del Departamento de Salud y que son elegibles al Programa de Educación Especial del Departamento de Educación.



# INTERCESORÍA

A través de este proyecto ofrecemos a las familias los servicios de: orientación, apoyo y acompañamiento por intercesores capacitados en leyes y procedimientos de educación especial.

Estos asisten a las familias en procesos tales como:

- Reuniones del Comité de Programación y Ubicación (COMPU)
- Procesos de Conciliación
- Mediación
- Vistas Administrativas



# RESPIRO

## “Tiempo para la familia”

Muchas veces las familias de niños con impedimentos significativos son sus únicos cuidadores y no cuentan con tiempo disponible para relajarse y tener un respiro.

En APNI, conscientes de esta necesidad, ofrecemos el servicio de Respiro, donde adiestramos a personas de la comunidad para que brinden un servicio de cuidado especializado a niños, adolescentes y adultos con impedimentos significativos, mientras estos estén hospitalizados.



# APODERANDO A FAMILIAS CON O EN RIESGO DE INFECCIÓN CONGÉNITA ZIKA



Los objetivos principales de este proyecto son:

- Apoderar familias y profesionales en áreas relacionadas al virus ZIKA
- Adiestrar familias y profesionales en áreas del desarrollo del infante y niños/as
- Divulgación e información de los servicios disponibles en los Centros Pediátricos Regionales
- Colaborar con diferentes entidades y programas que brindan servicios a familias de infantes y niños/as

# PROYECTO COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN

El propósito de este proyecto es coordinar los servicios de transportación para mujeres embarazadas o afectadas por el virus ZIKA y sus infantes.



# EL DÍA DE LA UNIDAD

Es una iniciativa de concienciación masiva en torno al acoso escolar entre pares. A través de actividades simultaneas en escuelas, centros de trabajo y comunidades llevamos un mensaje contundente de acción y sensibilización con relación a esta problemática.

Esta actividad se celebra anualmente en el mes de octubre.





APOYO A PADRES DE NIÑOS CON IMPEDIMENTOS

Edición  
2019

## Boletín Informativo

### Aseguren la continuidad de los servicios de educación especial si se trasladan a los Estados Unidos

Es importante prepararse con anticipación para asegurar la continuidad de los servicios de educación especial, si estas considerando trasladarte a los Estados Unidos. A continuación les enumeramos algunos aspectos importantes que debes tomar en cuenta.

Cada estado o territorio tiene al menos un Centro de Adiestramiento e Información a Padres, (PTI por siglas en inglés). En Puerto Rico este centro es APNI, al que ustedes pueden llamar para orientarse con relación a los servicios que se ofrecen a los estudiantes con impedimentos.

**Participación en educación especial.** Si va a iniciar el proceso de participación en el programa de educación especial es importante asegurarse de firmar el documento que autoriza a la agencia a realizar las evaluaciones a su hijo/a. Con la firma de este documento se inicia el periodo mandatorio de 60 días que establece la Ley IDEA para completar el proceso de evaluación y ubicación del estudiante en el programa de educación especial.

**Escuelas.** En la mayoría de los estados, la escuela a la que asistirá el estudiante se determina por el lugar de residencia. Hay diferentes tipos de escuelas y su funcionamiento varía dependiendo del estado. Estas pueden ser públicas, privadas, charter u otros modelos. Es importante que antes de escoger alguna de ellas, usted se oriente y pueda tomar decisiones informadas con relación a la ubicación para su hijo/a.

**Documentación.** Antes de trasladarse fuera de Puerto Rico, es importante que usted se asegure de tener los siguientes documentos que le facilitaran el proceso de matrícula:

**Programa Educativo Individualizado (PEI) vigente.** Este documento será el que se utilizara para ofrecerle los servicios al hijo/a hasta tanto se le realicen las nuevas evaluaciones y se redacte un nuevo PEI.

**Minutas.** En las mismas se recogen otros asuntos o servicios no escritos en el PEI.

**Documentos actualizados de vacunación,** así como documentos de exención de vacunas. Estos certificados de vacunación se utilizarán hasta tanto obtengan los del estado al que se están trasladando.

**Expedientes médicos y evaluaciones de los especialistas** que sirven a su hijo/a. La importancia de tener estos documentos a mano en caso de que sea necesario para clarificar diagnósticos, servicios de terapias, tratamientos o cualquier otro.

**Certificados de nacimiento en original** de todos los miembros de la familia.

**Licencia de conducir** al día, que podrá usar provisionalmente como identificación en la mayoría de los estados hasta que obtenga la identificación local.

**Pasaportes vigentes.**

**Servicios de alimentos en la escuela.** A todos los estudiantes del sistema público de Puerto Rico se les ofrece desayunos y almuerzos a través de comedores escolares. Esto no es así en muchos estados. Es por esto que debe orientarse sobre cuál es la modalidad en el estado al cual se va a trasladar y solicitar estos servicios, ya sean gratuitos o a precio reducido al realizar la matrícula.

**Edad de matrícula.** Por lo general, para matricularse los estudiantes deben haber cumplido la edad correspondiente al grado antes del 1 de septiembre del año escolar. Por ejemplo: para kinder, 5 años y para primer grado, 6 años, esto podría variar de estado a estado.



Nuevamente, enfatizamos la importancia de comunicarse con el PTI que corresponda a su área para que pueda orientarse, clarificar dudas y tomar decisiones informadas.

**Referencias:** En APNI, estamos para ayudarles y apoyarles en estos procesos, nos pueden contactar al 787-763-4665 ó en [APNI apoyo a padres](mailto:apni@apni.org):

⇒ [Center for Parent Information / Resources](http://www.parentcenterhub.org/resources/), listado de PTIs: <https://www.parentcenterhub.org/find-your-center/>

⇒ [Facebook Live sobre trasladados a Florida](https://www.facebook.com/APNIApoyo/videos/1196729213763566/) <https://www.facebook.com/APNIApoyo/videos/1196729213763566/>

#### Información sobre diversos estados:

- Nueva York:** <https://drive.google.com/open?id=11P95mmgd5xSQRiKi20mck1NOMJG1UWp>
- New Jersey:** <https://drive.google.com/open?id=1Tmc2j5vzNOKsUuUMTVuv23zpkysqd6x>
- Texas:** <https://drive.google.com/open?id=1sKAhugKdJ22fG4dW1tByDm7B57me8d>
- Pennsylvania:** <https://drive.google.com/open?id=1vJUzVlKAPzhIBLntNvcjg51xzB5lXW>
- Georgia:** [https://drive.google.com/open?id=1e0Cv8bk\\_OaNDRA\\_BRXWzFS26dgu2ef-3](https://drive.google.com/open?id=1e0Cv8bk_OaNDRA_BRXWzFS26dgu2ef-3)

# DIRECTORIO ELECTRÓNICO DE ESPECIALISTAS Y RECURSOS DE PUERTO RICO

[www.apnipr.org](http://www.apnipr.org)



Como Centro de Información a Padres reconocen la gran necesidad que existe de hacer más accesible, ágil y rápida la búsqueda de servicios disponibles y actualizados para la población con impedimentos. Es por esto, que se han dado a la tarea de crear un Directorio de Recursos y Servicios.



## ¿Cómo accedamos el Directorio?

En el browser (Google, Internet Explorer, etc.) escribes

<http://directorioapni.org>

**Directorio de Especialistas y Recursos de Puerto Rico**

INICIO BUSCAR LEYES APNIPR.ORG

APNI, desde el año 1977 ha tenido la gran responsabilidad y el compromiso de orientar y adiestrar a padres, madres, profesionales y a miembros de la comunidad en general en todo lo relacionado a los servicios de apoyo y/o relacionados a los cuales tiene derecho la población con impedimentos en Puerto Rico. Nuestro propósito principal es que tanto las familias, así como toda persona que ofrezca servicios directos o indirectos a nuestra población adquiera el conocimiento y las destrezas necesarias para que nuestros niños, niñas y jóvenes con impedimentos logren tener una mejor calidad de vida.

Como Centro de Información a Padres reconocemos la gran necesidad que existe de hacer más accesible, ágil y rápida la búsqueda de servicios disponibles y actualizados para nuestra población con impedimentos.

Es por esto, que nos hemos dado a la tarea de crear un Directorio de Recursos y Servicios que les servirá como herramienta de trabajo y esperamos les sea de mucha utilidad.

En este directorio vas a encontrar la siguiente información:

- Programas Early Head Start y Head Start
- Centros de Cuido/ Hogar de Cuido (Child Care)
- Centros Preescolares Privados
- Escuelas Públicas
- Escuelas Privadas
- Médicos Especialistas (Neurólogos, Geneticistas, Psiquiatras, Endocrinólogos, Infectólogos, Gastroenterólogos, Nutricionistas, otros)
- Centros de Servicios (TH, TO, TF, Servicios Psicológicos)
- Programa de Asistencia Tecnológica (PRATP)
- Centros especializados en Autismo
- Cubiertas de Planes Médicos
- Redes de Apoyo a Padres
- Rehabilitación Vocacional
- Departamento de Recreación y Deportes
- Entidades o Corporaciones sin fines de lucro
- Centros Pediátricos
- Directorio de Regiones Educativas
- [Leyes que benefician a la población con impedimentos](#)

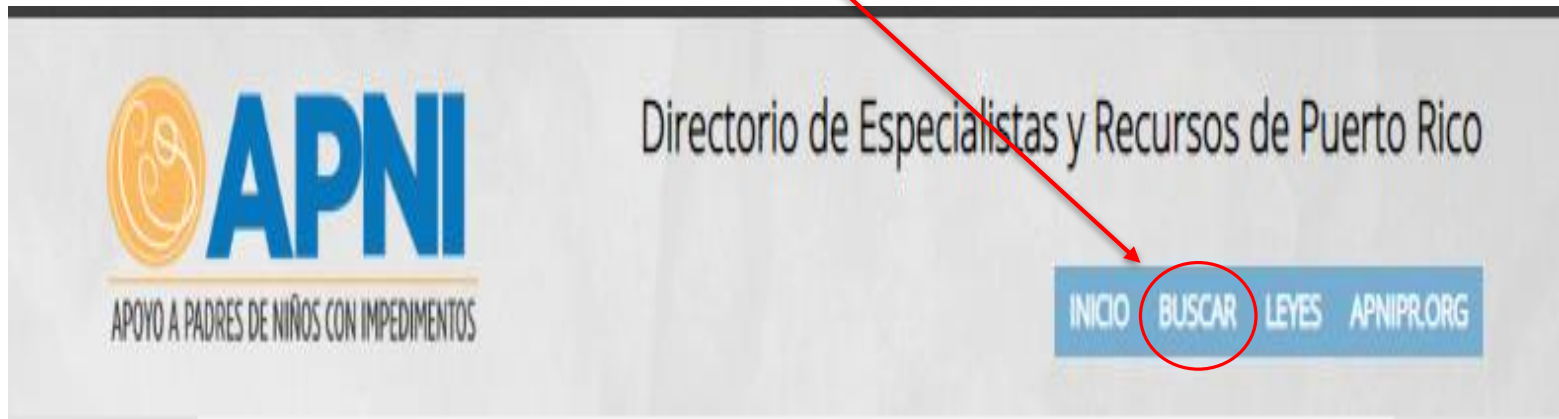
Puedes contribuir enviando información de los recursos de tu comunidad para que sean incluidos.

Oprima el siguiente botón si desea añadir un nuevo proveedor a nuestro directorio. **Solicitar**



¿Cómo accedamos el Directorio?

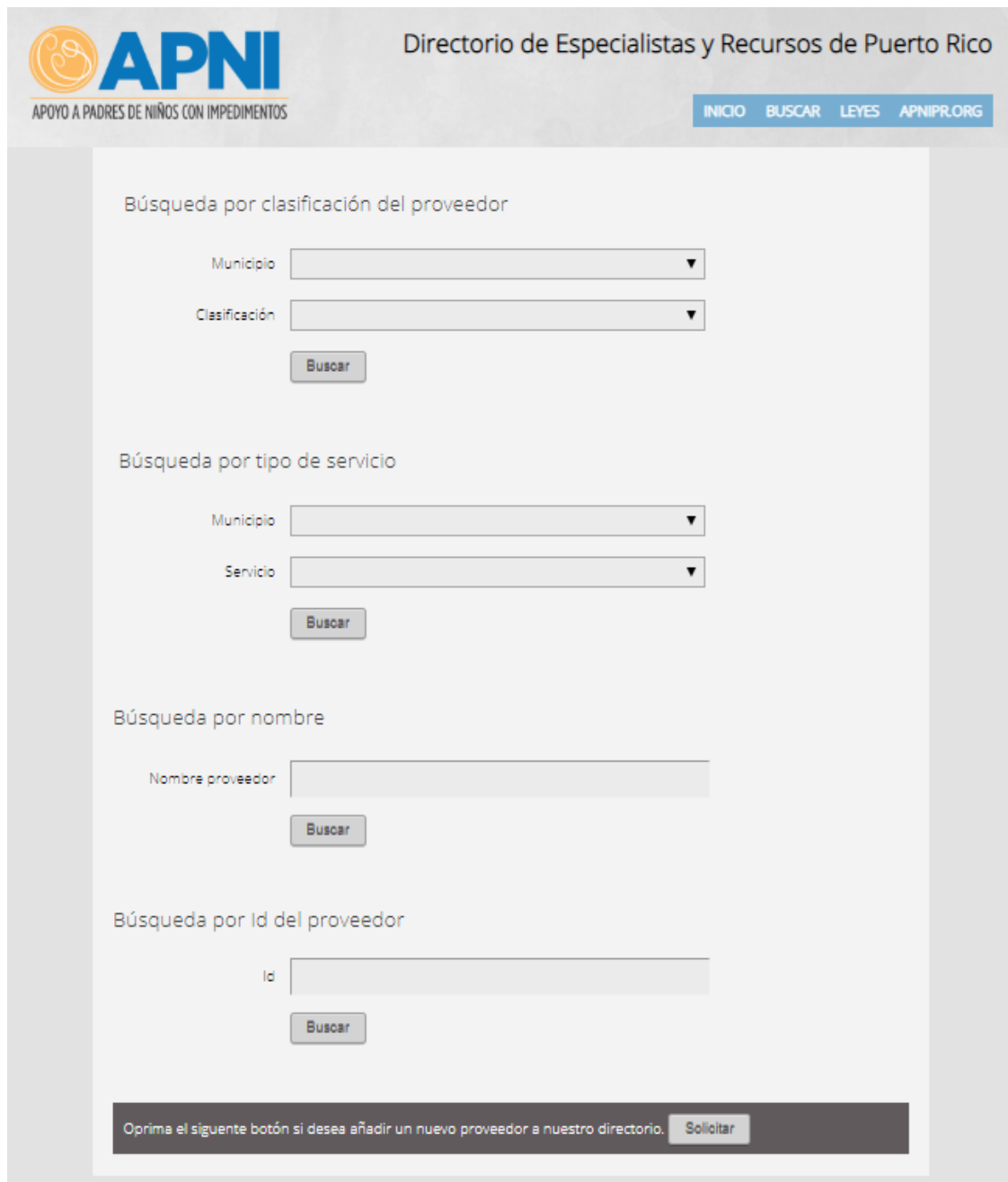
- Cuando abra la página debes marcar donde dice “Buscar”



## ¿Cómo accedamos el Directorio?

La página te dará la opción de buscar por cuatro (4) opciones:

- Clasificación del proveedor
- Tipo de Servicio
- Nombre del proveedor
- ID del proveedor



The screenshot shows the APNI website header with the logo and the text "Directorio de Especialistas y Recursos de Puerto Rico". Below the header is a navigation bar with links for "INICIO", "BUSCAR", "LEYES", and "APNIP.ORG". The main content area is divided into four search sections, each with a "Buscar" button:

- Búsqueda por clasificación del proveedor:** Includes dropdown menus for "Municipio" and "Clasificación".
- Búsqueda por tipo de servicio:** Includes dropdown menus for "Municipio" and "Servicio".
- Búsqueda por nombre:** Includes a text input field for "Nombre proveedor".
- Búsqueda por Id del proveedor:** Includes a text input field for "Id".

At the bottom of the page, there is a dark bar with the text "Oprima el siguiente botón si desea añadir un nuevo proveedor a nuestro directorio." and a "Solicitar" button.

## Búsqueda por clasificación del proveedor

Municipio

Clasificación

- Centros Especializados en Autismo
- Centros Preescolares Privados
- Cubiertas de Planes Médicos
- Departamento de Recreación y Deportes
- Entidades o Corporaciones Sin Fines de Lucro
- Escuelas Privadas
- Escuelas Públicas
- Especialistas de adultos con Impedimentos
- Médicos Especialistas
- Médicos Especialistas Pediátricos
- Oficina del Procurador del Paciente
- Oficinas Centrales de Programa Early Head Start y Head Start
- Oficinas de Abogados
- Programa de Asistencia Tecnológica
- Programas Early Head Start y Head Start
- Recursos para niños (as) con pérdida auditiva -sordos
- Redes de Apoyo a Padres
- Servicios Legales de Puerto Rico, Inc.
- ZIKA

## Búsqueda por tipo

Municipio

Servicio

## Búsqueda por tipo de servicio

Municipio

Servicio

- Psicóloga Pediátrico
- Psiquiatra
- Psiquiatra Pediátrico
- Radiología
- Retinólogo
- Reumatólogo
- Reumatólogo Pediátrico
- Servicios Psicológicos
- Terapia del Habla- Lenguaje
- Terapia Educativa
- Terapia Física
- Terapia Ocupacional
- Terapia Sensorial
- Terapia Visual
- Terapias Acuáticas
- Trabajador Social
- Urólogo
- Urólogo Pediátrico
- Vacunación

Búsqueda por nombre

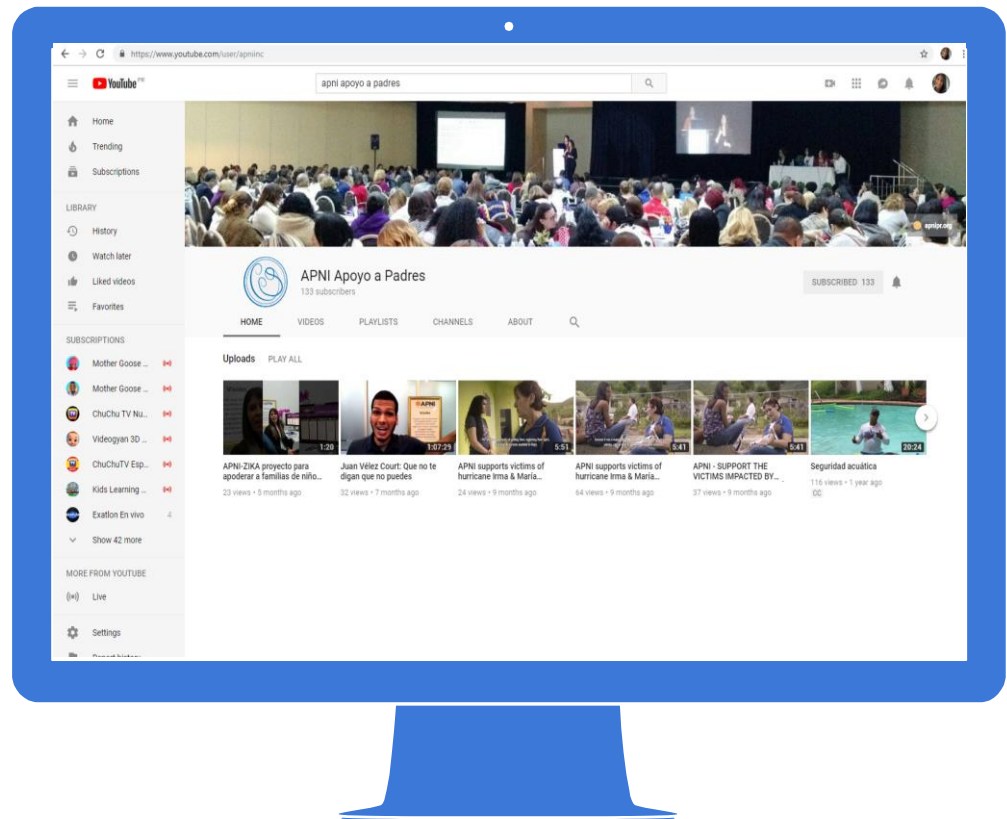
Nombre proveedor

Búsqueda por Id de

# ¿DÓNDE NOS PUEDES ENCUENTRAR?

Visítanos en nuestro canal  
de YouTube:

APNI- Apoyo a Padres



# VISITA NUESTRAS PÁGINAS DE FACEBOOK E INSTAGRAM

APNI Apoyo a Padres





GOBIERNO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA AUXILIAR DE SALUD FAMILIAR, SERVICIOS INTEGRADOS Y PROMOCIÓN  
DE LA SALUD, DEPARTAMENTO DE SALUD

# DIVISIÓN NIÑOS CON NECESIDADES MÉDICAS ESPECIALES



# DIVISIÓN NIÑOS CON NECESIDADES MÉDICAS ESPECIALES

<http://www.salud.gov.pr>

Dpto. Salud → Unidad Operacional → Secretaría Auxiliar

Not secure | [www.salud.gov.pr/Dept-de-Salud/Pages/Unidades-Operacionales/Secretaria-Auxiliar-de-Salud-Familiar-y-Servicios-Integrados.aspx](http://www.salud.gov.pr/Dept-de-Salud/Pages/Unidades-Operacionales/Secretaria-Auxiliar-de-Salud-Familiar-y-Servicios-Integrados.aspx)

pr.gov f Twitter YouTube Servicios Agencias Municipios Temporada

 DEPARTAMENTO DE SALUD GOBIERNO DE PUERTO RICO

Search...

Servicios al Ciudadano Sobre tu Salud Profesionales y Proveedores Estadísticas, Registros y Publicaciones Prensa **Departamento de Salud**

RECUPERACIÓN: Medidas para prevenir enfermedades tras el paso del huracán María [ Registro de Facturas de Suplidores en Hacienda ]

Nuestros Hospitales  
Unidades Operacionales  
Directorio  
Convocatorias

**Recent**  
Procurements  
Propuestas  
Nuestras Funciones (Video)  
Acreditación  
Sustancias Controladas

**Secretaría Auxiliar de Salud Familiar y Servicios Integrados**

Oprima su respectivo enlace para más información:

- Oficina Central de Asuntos de SIDA y Enfermedades Transmisibles
- División de Inmunización (Vacunación)
- División de Madres, Niños y Adolescentes**
- División de Niños con Necesidades Médicas Especiales**
- División de Servicios a las Personas Adultas con Discapacidad Intelectual
- Centro de Ayuda a Víctimas de Violación
- Programa WIC

Alertas de Salud

- Influenza
- Huracán María
- Protégete de los

## División de Niños con Necesidades Médicas Especiales



### Descripción de la División:

Esta División proveerá dirección y supervisión a nivel Isla a todos los esfuerzos relacionados con la prestación de servicios coordinados, centrados en la familia y con participación de la comunidad para lograr el acceso a servicios de salud de calidad para los niños con necesidades médicas especiales entre 0 a 21 años de edad y sus familias. Como entidad que maneja los Fondos de Título V correspondientes al Componente C, tiene la responsabilidad de fortalecer los servicios de salud que se le proveen a esta población de manera que se garantice que reciba los servicios requeridos de acuerdo a la edad y condición especial de salud; proveer liderazgo en la realización del estudio de necesidades de este grupo poblacional y en el desarrollo de un plan de monitoreo y evaluación de las estrategias dirigidas a la población de niños con necesidades médicas especiales y sus familias.

**Misión:** Fomentar el estado óptimo de salud y bienestar de los niños con necesidades médicas especiales mediante un sistema de servicios integrales de salud, incluyendo servicios directos de la más alta calidad en consonancia con la práctica médica vigente, servicios facilitadores o de apoyo, servicios de base poblacional y servicios de infraestructura; e integrar la recopilación y el reporte de los datos los programas de cernimiento neonatal y las deficiencias en el desarrollo para producir datos utilizando variables estandarizadas bien definidas que incluyan información demográfica,

## Protocolo para el seguimiento ambulatorio hasta los 3 años

Evaluación o Prueba	2 MESES	6 MESES	9 MESES	12 MESES	18 MESES	24 MESES	30 MESES	36 MESES
Circunferencia de la cabeza (centímetros)	*	*	*	*	*	*	*	*
Largo (centímetros)	*	*	*	*	*	*	*	*
Peso (kilogramos)	*	*	*	*	*	*	*	*
Cuestionario Edades y Etapas ASQ-3	*	*	*	*	*	*	*	*
Cuestionario Edades y Etapas ASQ-SE-2	*	*	*	*	*	*	*	*
M-CHAT R/F					*	*		
Revisar resultados de:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cerminiento Auditivo Neonatal (verificar que fue mediante ABR)</li> <li>Evaluación audiológica ABR en el primer mes en casos donde el cerminiento auditivo se realizó utilizando EOA y aquellos con diagnóstico de infección congénita por Zika (referir si no se realizó)</li> <li>Evaluación oftalmológica en el primer mes de edad (referir si no se realizó)</li> </ul>	*							
Evaluación audiológica			* <sup>1</sup>		* <sup>2</sup>		* <sup>3</sup>	
Evaluación oftalmológica		* <sup>1</sup>			* <sup>2</sup>		* <sup>3</sup>	
Coordinar evaluación audiológica	✓			✓		✓		
Coordinar evaluación oftalmológica	✓			✓		✓		

### Notas:

- Evaluación audiológica mediante audiometría conductual a los 7-9 meses de edad de desarrollo o potenciales auditivos evocados.
- Re-evaluación audiológica si las evaluaciones anteriores fueron normales.
- Re-evaluación oftalmológica para todos los infantes nacidos de madres con evidencia de laboratorio de posible infección por el virus Zika durante el embarazo.
- Re-evaluación oftalmológica si las evaluaciones anteriores fueron normales.

### Medición de la circunferencia de la cabeza:

- Utilizar una cinta métrica que no estire
- Colocar en la frente por encima de las cejas y por la parte más prominente del occipudo
- Tomar la medida tres veces y seleccionar la mayor al 0.1cm más próximo

### Cerminiento del desarrollo:

- Administrar el cerminiento del desarrollo ASQ-3, ASQ-SE-2 a los 2, 6, 9, 12, 18, 24, 30 y 36 meses y el M-CHAT R/F a los 18 y 24 meses. Nota: No es necesario completar las secciones correspondientes a las áreas del desarrollo para las cuales el infante o andarán esté recibiendo servicios al momento de realizar el cerminiento.

El Departamento de Salud revisará este Protocolo periódicamente en la medida en que más información sobre los hallazgos al nacer y del seguimiento a largo plazo de los niños afectados esté disponible.

Si opta por no beneficiarse de los servicios de este Programa asegure que su pediatra o médico primario utilice este protocolo para el seguimiento de su bebé durante los primeros 3 años de vida.

Región de Arecibo: Tel. 787-817-1245 | 787-817-1249 | Fax 787-879-9026

Región de Bayamón: Tel. 787-765-2929 Ext. 5404, 5407, 5451, 5459, 5478 | Fax 787-778-4776

Región de Caguas: Tel. 787-765-2929 Ext. 5483, 5570, 5592 | Fax 787-704-7050

Región de Fajardo: Tel. 787-765-2929 Ext. 5610, 5611 | Fax 787-801-1116

Región de Mayagüez: Tel. 787-765-2929 Ext. 6001, 6002 | Fax 787-832-6015

Región Metropolitana: Tel. 787-474-0333 Ext. 7254, 7052, 7970, 7051 | Fax 787-763-1093

Región de Ponce: Tel. 787-765-2929 Ext. 5685, 5682, 5687 | 787-842-5812

# NUEVO

## Protocolo hasta los 5 años

# Vigilancia del Desarrollo y Coordinación de Servicios

para Infantes y Andarines

Nacidos de Madres con Evidencia de Laboratorio de Posible Infección por el Virus Zika durante el Embarazo



**PROGRAMA NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES DE SALUD**

División Niños con Necesidades Médicas Especiales

787-765-2929 Ext. 4587 | Fax 787-522-3953



Esta publicación fue financiada en su totalidad con fondos federales del Departamento de Salud y Recursos Humanos, Negociado de Salud Materno Infantil Subvención 272-071000-081-2017-172D1MC30736

Revisión Noviembre 2018



DEPARTAMENTO DE SALUD  
SECRETARIA AUXILIAR DE SALUD FAMILIAR Y SERVICIOS INTEGRADOS  
DIVISION NIÑOS NECESIDADES MÉDICAS ESPECIALES



**CENTROS PEDIÁTRICOS REGIONALES & CENTROS DE AUTISMO**

DICCIONARIO DE SERVICIOS POR FACILITY

Revisado: 22 de abril de 2019

TIPO DE SERVICIOS:	METRO (RPCME)	PONCE (RPCP)	MAYAGUEZ (RPCMA)	ARECIBO (RPCA)	BAYAMON (RPCB)	CAGUAS (RPCC)	FAJARDO (RPCF)	AUTISMO SAN JUAN (RPCACS)	CENTRO PONCEÑO AUTISMO (RPCACP)
Patología del Habla y Lenguaje (.PHL)	RPCME.PHL	RPCP.PHL	RPCMA.PHL	RPCA.PHL	RPCB.PHL	RPCC.PHL	RPCF.PHL	RPCACS.PHL	RPCACP.PHL
Terapia Física (.TF)	RPCME.TF	RPCP.TF	RPCMA.TF	RPCA.TF	RPCB.TF	RPCC.TF	RPCF.TF		
Terapia Ocupacional (.TO)	RPCME.TO	RPCP.TO	RPCMA.TO	RPCA.TO	RPCB.TO	RPCC.TO	RPCF.TO	RPCACS.TO	RPCACP.TO
Terapia del Habla y Lenguaje (.THL)		RPCP.THL	RPCMA.THL		RPCB.THL	RPCC.THL	RPCF.THL		RPCACP.THL
Nutricionista (.NUTRI)	RPCME.NUTRI	RPCP.NUTRI	RPCMA.NUTRI	RPCA.NUTRI		RPCC.NUTRI			
Psicología (.PSIC)	RPCME.PSIC	RPCP.PSIC	RPCMA.PSIC	RPCA.PSIC	RPCB.PSIC	RPCC.PSIC	RPCF.PSIC	RPCACS.PSIC	RPCACP.PSIC
Enfermería (.ENFE)	RPCME.ENFE	RPCP.ENFE	RPCMA.ENFE	RPCA.ENFE	RPCB.ENFE	RPCC.ENFE	RPCF.ENFE	RPCACS.ENFE	RPCACP.ENFE
Trabajo Social (.TS)	RPCME.TS	RPCP.TS	RPCMA.TS	RPCA.TS	RPCB.TS	RPCC.TS	RPCF.TS	RPCACS.TS	RPCACP.TS
Coordinador de Servicios (.CS)	RPCME.CS	RPCP.CS	RPCMA.CS	RPCA.CS	RPCB.CS	RPCC.CS	RPCF.CS	RPCACS.CS	RPCACP.CS
Promotor de Participación y Apoyo a Familias (.PPAF)	RPCME.PPAF	RPCP.PPAF	RPCMA.PPAF	RPCA.PPAF	RPCB.PPAF	RPCC.PPAF	RPCF.PPAF	RPCACS.PPAF	RPCACP.PPAF
Coordinador de Enlace (.CE)	RPCME.CE	RPCP.CE	RPCMA.CE	RPCA.CE	RPCB.CE	RPCC.CE	RPCF.CE	RPCACS.CE	RPCACP.CE
Pediatría (.PED)	RPCME.PED	RPCP.PED	RPCMA.PED	RPCA.PED	RPCB.PED	RPCC.PED	RPCF.PED	RPCACS.PED	
Ortopedia (.ORTO)	RPCME.ORTO		RPCMA.ORTO						
Cirujano Plástico (.CP)	RPCME.CP								
Fisiatra (.FI)	RPCME.FI								
Neurocirujano (.NECI)	RPCME.NECI								
Urólogo (.URO)	RPCME.URO								
Dentista (.DEN)		RPCP.DEN							
Oftalmólogo (.OFTA)	RPCME.OFTA								
Audiología (.AUD)	RPCME.AUD	RPCP.AUD							
Neurólogo (.NEU)	RPCME.NEU	RPCP.NEU	RPCMA.NEU						
Infeciosa (.INFE)	RPCME.INFE	RPCP.INFE							

**SECCIÓN A NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES DE SALUD  
DIRECTORIO  
CENTROS PEDIÁTRICOS SERVICIOS HABILITACIÓN**

<b>Persona Contacto</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>
<p><b>Centro Pediátrico Arecibo</b></p> <p>Director Médico - Dra. Santiago</p> <p>Sr. William M. Ortiz Fontáñez - Administrador <a href="mailto:wilortiz@salud.pr.gov">wilortiz@salud.pr.gov</a> <a href="mailto:dianaortiz@salud.pr.gov">dianaortiz@salud.pr.gov</a></p>	<p><b>Dirección postal</b> 621 Ave. San Luis Arecibo, PR. 00612-3666</p> <p><b>Dirección física</b> Carretera 129 Antiguo Hospital Regional Arecibo, PR.</p>	<p>817-1245 / 817-1246 / 817-1247 817-1248 / 817-1249 / 817-1250</p> <p>Fax 879-9026 (no esta funcionando)</p>
<p><b>Centro Pediátrico Bayamón</b> Dra. Maritza Cruz Ortiz, Directora <a href="mailto:maritzacruz@salud.pr.gov">maritzacruz@salud.pr.gov</a> Celular 502-2026</p> <p>Administrador (a) (Vacante)</p> <p><u>Tati, coordinadora de ness et. 5566/5565/5569/5405</u></p>	<p><b>Dirección postal</b> Hospital Universitario Ramón Ruiz Araú Antigua Casa de Salud Ave. Laurel #100 Urb. Santa Juanita Bayamón, PR. 00956</p> <p><b>Dirección física</b> <b>Centro Pediátrico Bayamón</b> Hospital Universitario Ramón Ruiz Araú Antigua Casa de Salud Ave. Laurel #100 Urb. Santa Juanita Bayamón, PR. 00956</p>	<p>778-4765 / 778-4766 778-4767 / 778-4747 778-4773</p> <p>786-8615 Directora - Dra. Cruz</p> <p>Fax 778-4776 Administración</p>
<p><b>Centro Pediátrico Caguas</b> Dra. Alicia Maldonado Reyes Directora Celular 299-3208 <a href="mailto:aliciam@salud.pr.gov">aliciam@salud.pr.gov</a></p> <p>Administrador (a) (Vacante)</p>	<p><b>Dirección postal</b> PO Box 8548 Caguas, PR. 00726-8548</p> <p><b>Dirección física</b> <b>Centro Pediátrico de Caguas</b> Carretera 172 Anexo Hospital Menonita Caguas, PR. 00726</p>	<p>704-7101 / 704-7102</p> <p>Fax 704-7050</p>
<p><b>Centro Pediátrico Fajardo</b> Dra. Nayda Betancourt - Pediatra</p> <p>Director Médico (Vacante)</p> <p>María de los A. Ponce Rosado Administradora <a href="mailto:mariaponce@salud.pr.gov">mariaponce@salud.pr.gov</a></p>	<p><b>Dirección postal</b> Centro de Servicios Médicos Centro Pediátrico Fajardo Calle E Suite 77 Urb. Monte Brisas 1 Fajardo, PR. 00738</p> <p><b>Dirección física</b> Centro Pediátrico Fajardo Calle E Urb. Monte Brisas 1 Fajardo, PR. 00738</p>	<p>801-1111 / 801-1112 / 801-1113 801-1114 (averiado) / 801-1115</p> <p>(787) 765-2929 EXT. 5456 - 5457</p> <p>Fax 801-1116</p>

Persona Contacto	Dirección	Teléfono
<p><b>Centro Pediátrico Mayaguez</b></p> <p>Director Médico (Vacante)</p> <p>Dra. Marline Seda Troche Directora Ejecutiva</p> <p><a href="mailto:Carmen.sanabria@salud.pr.gov">Carmen.sanabria@salud.pr.gov</a></p> <p>Wanda González Negrón Supervisora Administrativa de Programa <a href="mailto:wandagonzalez@salud.pr.gov">wandagonzalez@salud.pr.gov</a> Celular (939) 644-2501</p>	<p><b>Dirección postal</b> Centro Médico Mayaguez Ave. Hostos 410 Suite I Mayaguez, PR. 00680-1522</p> <p><b>Dirección física</b> Centro Médico Mayaguez Ave. Hostos 410 Mayaguez, PR. 00680-1522</p>	<p>Fax y Tel. 832-6015</p>
<p><b>Centro Pediátrico Metropolitano</b></p> <p>Dra. Ivonne Villafañe, Directora <a href="mailto:ivillafane@hopu.asempr.org">ivillafane@hopu.asempr.org</a> Celular 399-6655 <a href="mailto:alozada@hopu.asempr.org">alozada@hopu.asempr.org</a></p> <p>Administrador(a) – Lcda. Sheilly Perez 787-3000-9488 <a href="mailto:Sheilly.perez@gmail.com">Sheilly.perez@gmail.com</a></p>	<p><b>Dirección postal</b> Hospital Pediátrico Universitario PO Box 191079 San Juan, PR. 00919-1079</p> <p><b>Dirección física</b> Hospital Pediátrico Universitario Bo. Monacillos Carr. #22 Kilometro 2 Terrenos Centro Médico Río Piedras, PR. 00935</p>	<p>763-0550 Directo</p> <p>474-0333 Ext. 7255, 7257</p> <p>Fax 763-1093</p>
<p><b>Centro Pediátrico Ponce</b></p> <p>Director Médico (Vacante)</p> <p>Sra. Carmen A. Toro Cabrera Administradora Celular 501-0402 <a href="mailto:carmen.toro@salud.pr.gov">carmen.toro@salud.pr.gov</a></p>	<p><b>Dirección postal</b> Ave. Tito Castro #931 Carretera #14 Bo. Machuelo Ponce, PR. 00716-4717</p> <p><b>Dirección física</b> <b>Centro Pediátrico de Ponce</b> Ave. Tito Castro #931 Carretera #14 Bo. Machuelo Ponce, PR. 00716-4717</p>	<p>840-8404, 840-8405, 840-7170</p> <p>842-5812 y 842-7202</p> <p>Fax 842-5809</p>

**SECCIÓN A NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES DE SALUD  
DIRECTORIO  
CENTROS PEDIÁTRICOS SERVICIOS HABILITACIÓN**

Centro de Autismo Metro—787-765-2929 ext. 4630,4631/ 787-522-6311/787-284-2900  
Psicóloga – Admin- Grace Rodriguez  
[gracerodz@salud.pr.gov](mailto:gracerodz@salud.pr.gov)- [gonzalezvelezanette@gmail.com](mailto:gonzalezvelezanette@gmail.com)

CEPA- Ponce  
Dra. Laura Deliz- [Psicóloga—Idelizpsvd@gmail.com](mailto:Idelizpsvd@gmail.com)-- 787-284-2900  
[info@cepa.pr.org](mailto:info@cepa.pr.org)  
Coord.Servicios:Mónica Ortiz

Gracias

The image shows the word "Gracias" in a playful, multi-colored font. Each letter is held up by a hand of a different skin tone, symbolizing diversity and gratitude. The letters are: a blue 'G', a green 'r', a red 'a', a purple 'c', a yellow 'i', a blue 'a', and a pink 's'. The hands are positioned below the letters, supporting them from underneath. The background is plain white.

# POST PRUEBA





GOBIERNO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA AUXILIAR DE SALUD FAMILIAR, SERVICIOS INTEGRADOS Y PROMOCIÓN  
DE LA SALUD, DEPARTAMENTO DE SALUD

# DIVISIÓN NIÑOS CON NECESIDADES MÉDICAS ESPECIALES

**787-765-2929**  
**EXT. 4589/ 4587**

# INFORMACIÓN DE CONTACTO



Tel.

787-763-4665



787-250-4552



Fax.

787-765-0345

Email: [centroinfo@apnipr.org](mailto:centroinfo@apnipr.org)

Webpage: [www.apnipr.org](http://www.apnipr.org)



[APNI Apoyo a Padres](#)